



JUGAR DEL VOCABLO.

No habiendo podido hacerlo ayer, por tener confeccionado el periódico desde muy temprano, vamos hoy á contestar á una alusion que dirigió al partido constitucional, nuestro colega La Correspondencia de Alicante, en su número de anteayer: y si lo hacemos en este lugar, no es por que demos al asunto mayor ó menor importancia, sino porque con algo hemos de dar principio á nuestra sección editorial.

Obligado nuestro colega novel, por el impulso que le guía, á defender todos los actos del gobierno, y no cabiendo en la órbita de la dialéctica tan irrealizable propósito, se vé obligado, cuando se le presentan argumentos serios, á escapar por la tangente, y para ello echa mano del recurso, de jugar del vocablo, con lo cual cree haber vencido la dificultad; pero se equivoca grandemente; el público, como toda colectividad, tiene un sentido muy recto y las ligeras palabras del colega oficioso no convencen á nadie; tenga la seguridad de ello.

Contestan lo á nuestro colega democrático, que le dijo que hablaba en ministerial y no en castellano, predende La Correspondencia devolverle la frase, y para ello dice que el periódico á quien alude, habla en oposicion.—«que tratándose de nuestro pais, es el lenguaje que mas se separa del objeto de las lenguas humanas, las cuales tienen por fin la representación de las ideas y de los hechos.»

Para demostrar este soisma, que ya refutaremos oportunamente, dice que las oposiciones en nuestro pais—«ven todas las cosas bajo el prisma de su apasionamiento que las ciega, y que les representa como hechos positivos las visiones de su imaginacion ó los halagos de su deseo.»

Y aquí, juzganlo el colega á los demás por sí mismo, escribe el siguiente párrafo, que es el que nos ha impulsado á contestar á sus humorísticas paradojas.

«No hay en España fraccion cañala que no crea como artículo de fé que la situación imperante se derrumba á las veinticuatro horas y que ellos van á ser llamados al poder. Dos años hace que los constitucionales tienen hecho el frac y planchada la corbata para tomar posesion de las carteras, y las carteras sin embargo están lejos.»

Si La Correspondencia de Alicante, al ponerse la corbata blanca, para entrar en el gran festin de la situación, no confundiese la imágen

de los demás mortales, con su propia imágen, de seguro que no se atrevería á hacer una afirmacion tan gratuita como falta de rectitud.

Desafia nos á La Correspondencia, á que cite una sola palabra de los periódicos constitucionales, que le dé derecho para suponer siquiera, lo que con tanto desparpajo afirma; desafiarnos al colega oficioso, á que indique el mas ligero cuarto de conversion, ejecuta lo por los constitucionales, que revela sus deseos de escalar el poder; desafiarnos en fin, á la cuarta plana del periódico del reciente senador por esta provincia, Sr. Saura, á que presente aunque solo sea un memorial como el que apareció hace pocos dias en las columnas de El Imparcial, pidiendo ese poder, de que tan ávidos nos juzga; y cuando exhiba tales pruebas, en unces, y solo en unces tendrá derecho á suponer que los demás, siguiendo su ejemplo, no tienen mas fin político que escalar las regiones del presupuesto.

Pasando ahora á los demás argumentos que presenta el colega para probar su tesis, le diremos que en España, como en todas partes, el lenguaje de las oposiciones es el único que llena su fin, ó sea el único que representa con verdad las ideas y los hechos, y esto es tan positivo, y está en el ánimo de todos, de tal suerte, que no queremos perder el tiempo en demostrarlo.

Por lo demás, si para la realización de sus esperanzas necesita La Correspondencia de Alicante esteoteotipar en sus libros la sonrisa de los cortesanos del poder, ria en buen hora de lo que llama, en son de burla, galeria de sombras y espectros ensangrentados, mientras el pais llora con lágrimas de sangre, al contemplar esa galeria compuesta, no de sombras y de espectros, sino de innumerables secuestros, de robos en cuadrilla con sus correspondientes asesinatos; de latrocinios domésticos hasta dentro de los ministerios, de desfalcos escandalosos y de repetidas lapidaciones con que vienen todos los dias llenas las columnas de los periódicos, incluidas las tres planas que preceden á La Correspondencia de Alicante; y no nos venga el colega con el argumento, que ya hemos de hecho en otra ocasion, de que en España siempre ha sucedido lo mismo; pues la irresistible demostracion de los hechos ha patentizado que la estadística criminal viene creciendo de una manera alarmante desde 1875, respecto á años anteriores. Nos hemos estendido demasiado,

y vamos á terminar, manifestando al colega ministerial, que las oposiciones no pretenden hacer responsable al gobierno de la sequía, de las inundaciones, de la temperatura y del sarampion, como dice, jugando del vocablo, no sabemos si con bastante oportunidad; pero no debe extrañarlo, ciertamente, que hagan responsables á los hombres de la actual situacion de las luchas por las que están teniendo lugar en estos momentos en las provincias del Norte; de las manifestaciones de la ignorancia que se repiten todos los dias, de los excesos que se cometen por ciertas gentes refractarias al progreso y á la ilustracion, y de otros muchos actos, que siembran la inquietud y el descontento en el pais, inquietud y descontento que solo dejan de ver los que viven entre el incienso que rodea á los prohombres de la situacion.

Como habiamos anunciado, ayer tuvo lugar la eleccion de senadores, en la cual tomaron parte 177 compromisarios de los 201 que corresponden á esta provincia, obteniendo D. Pedro Sala y Ciscar, 177 votos, el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, 176 y el Excmo. Sr. D. Manuel Maria Santana 176.

Pedir mas homogeneidad de pensamiento seria goltería.

Perseverando en su costumbre de achacar á los demás circunstancias propias, no quiere conceder á nadie, nuestro colega La Correspondencia de Alicante, inmutabilidad de principios políticos, y en tal concepto, se permite, tomando en broma cuantas cuestiones se debaten en la prensa, decirnos en su número de ayer.

«Ya veré, el CONSTITUCIONAL en lo que para la inmutabilidad de estos principios, y sobre todo la cohesion del partido.»

Al dirigimos tales palabras, nos confunde, sin duda, el periódico ministerial, con el grupo de tráfugas que constituye la anómala situacion política que hoy predomina en España, y de la cual es otro de los órganos La Correspondencia de Alicante.

Segun habiamos anunciado, ayer á las dos de la tarde, y precedida de cinco bacilores, salió de las Casas Consistoriales de esta capital, la comision del Ayuntamiento que habia de enterrar en las primeras diligencias, de antiguo establecidas, para la traslacion á la Iglesia de San Nicolás de la reliquia de la Santa Faz.

La reliquia comitiva, de la que formaba tambien parte una comision del cabildo eclesiástico, á la iglesia de Santa Verónica, puso ró en el Camarin en que se venera la Sagrada Efigie; y el siguiente testimonio que se extendió allí, y que consta en el espeliente formado al efecto, dará conocimiento á nuestros lectores de las formalidades que se hicieron, para sacar de su sagrario la Santisima Faz:

DON RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR, Cronista del Excmo. Ayuntamiento y Secretario de la Comision de los señores síndicos de la ciudad, que segun antiguas prácticas entiendo en traslacion de la reliquia de la Santa Faz á la Iglesia Colegial de San Nicolás:

DOY TESTIMONIO: Que en la tarde del dia 4 de Abril de 1877, se reunieron en la Iglesia de Santa Verónica y en el Camarin en que se venera la Santa Reliquia, la Comision de festividades del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre y Siempre Fiel Ciudad de Alicante, compuesta de los señores D. Terencio José Jovallóyes, teniente alcaide y de los concejales D. Antonio Lopez, D. Antonio Campos y D. Luis Mauricio; los señores síndicos de la ciudad D. Eduardo Orts y D. Juan José Carratalá y Gadea; una comision del Muy Ilustre Cabildo eclesiástico de la Insigne iglesia Colegial de San Nicolás formada por los señores canónigos don Mariano Angelo Borja, D. Andrés Oliver y D. Antonio de P. Ibañez, con el Maestro de ceremonias el presbítero D. José Brotons y Llorca; otra del cuerpo de beneficiados de la espresada Colegiata en la que figuran D. Manuel Becerra, D. Francisco Perez y D. Florencio Chapá; otra del Muy Reverendo clero de la Iglesia parroquial de Santa Maria representada por el sacerdote don Enrique Farach; el presbítero D. José Sarriá como delegado para este acto por la Reverenda Madre abadesa del monasterio de Santa Verónica, y los señores don Manuel Senante y D. Mariano A. Mingot que, como hacederos en la huerta de Alicante, han sido elegidos por el señor Alcalde para figurar en calidad de custodios en la procesion de rogativa acordada por el Excmo. Ayuntamiento, para trasladar la Reliquia de la Santisima Faz á la prenotada iglesia Colegiata, en virtud de acuerdo de Su Excelencia, fecha 31 de Marzo próximo pasado; todos congregados para entender en dicho acto, el cual comenzó manifestando el señor teniente Alcalde don Terencio José Jovallóyes al delegado de la Reverenda Madre abadesa ya citada, el acuerdo de la Municipalidad de efectuar en la tarde de este dia, la traslacion de que se trata, como así se habia hecho saber á Su Reverencia en comunicacion que á la misma dirigió el señor D. José Bas y Moró, presidente de la corporacion Municipal, á fin de que los fieles puedan tributar al Divino Rostro de Jesús los homenajes que les inspire su piedad y devocion, dada la pertinaz sequia que aflige al pais; y al efecto requirió, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, patrono de este monasterio y templo, pudiese de manifiesto las llaves que cierran el Sagrario de la Reliquia, y que obra en poder de la ciudad abadesa, segun las prescripciones consignadas en la Regla que en 1636 sancionó el general de la orden franciscana en los reinos de Valencia y Aragon.

Exhibidas las llaves mencionadas, el síndico D. Eduardo Orts entregó al dicho delegado las que el Ayuntamiento de Alicante guarda tambien en conformidad á lo dispuesto en la yadicha Regla y en el estado XII de los Estatutos que en 1669 espelidó la majestad de don Carlos II. procedienlo inmediatamente el prenotado síndico, D. Eduardo Orts, á reconocer las cerraduras de la reja

que cierra el relicario; y como las haya encontrado conformes, el presbítero don José Sarriá solicitó y obtuvo la correspondiente vena para abrir la dicha reja, cosa que efectuó sacando inmediatamente del sagrario la Santisima Faz, que reconocida por las comisiones municipal y del cabildo eclesiástico, se ha entregado al Sr. D. Mariano Angelo Borja, canónigo que en la procesion de rogativa á que se vá á proceder, lleva el carácter de preste.

En fé de lo cual firmo y rubrico la presente diligencia, con el V.º B.º de los señores síndicos presentes, en el Camarin de Santa Verónica, fecha ut supra.—RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR.—(Una rúbrica).—V.º B.º, EDUARDO ORTS.—(Una rúbrica).—JUAN JOSÉ CARRATALÁ.—(Una rúbrica).»

Leído y autorizado el preinserto documento, se ordenó la rogativa, que recorrió los caminos de Orgegia, Garbinet y cordillera de los Angeles, seguida de un inmenso gentío que se agolpaba alrededor del púlio y coronaba las cumbres de los montes. Al llegar á la iglesia de la Misericordia de cansó breves momentos, saliendo acto continuo la procesion que se organizó allí, compuesta de las corporaciones oficiales y de gran número de personas de todas clases, condiciones y sexos.

El castillo de Santa Bárbara hizo algunos disparos de artillería, y al acto religioso concurren un piquete de las tropas que guarnecen la plaza, y dos bandas de música.

La santa reliquia, así reverenciada, llegó á las 11 de la noche á la Colegial de San Nicolás donde fué reservada en el tabernáculo, para ser espuesta durante tres dias á fin de que los fieles puedan rendirle los testimonios de su veneracion.

Hé aquí lo que dice nuestro estimado colega Los Debites.

«Mucho sentimos que nuestro apreciable colega El Parlamento continúe en la senda que ha emprendido, y que, á juicio nuestro, le aleja del fin que se propone. Creíamos que nos habiamos expresado con bastante claridad para que ni en hipótesis, ni con ejemplo, citara personalidades respetabilísimas de nuestro partido, suponiéndolas en antagonismo con otras ó con grupos dirigidos por éste. De una vez para siempre, diremos á El Parlamento que los hombres del partido constitucional, que por sus grandes servicios han llegado á los más altos puestos de la política y han conquistado un gran nombre, son insensibles é indiscretas insinuaciones y no se dejan influir por móviles mezquinos ó bastardos. Nuestro partido se halla perfectamente de acuerdo en todo, y vé en cada una de aquellas personas la autoridad bastante y la abnegacion necesaria para ocupar el puesto que las circunstancias exigen y las necesidades de la patria requieran.»

En el próximo Consejo de ministros, segun versiones de personas que pueden estar enteradas, se tratará de ciertos incidentes ocurridos durante el viaje de S. M. relacionados con la remocion de algunas autoridades gubernativas. Anútese que los consejeros responsables se

Clase 2.ª

Vinos de capa, pasto, licorosos y generosos.

Clase 3.ª

Mezclas.

Clase 4.ª

Alcoholes secos, dulcificados y perfumados.

Clase 5.ª

Licores de todas clases.

Clase 6.ª

Mistelas.

Clase 7.ª

Vinagres de uvas y de otras materias naturales ó artificiales.

SECCION SEGUNDA.

MÁQUINAS, APARATOS, ARTIFICIOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS DE TODAS CLASES.

Clase 8.ª

Pisa-uvas, prensas, husillos, mondadoras, desgranadoras, tritradoras de granillo y orujo, calderas de cochura.

Clase 9.ª

Bombas aspirantes, expelentes y de trasiego, aeró-

metros é hidrómetros, destiladeras, aparatos para tapar y destapar botellas, ventiladores, caloríferos, alumbradores, refinaderas, monta-cargas.

Clase 10.

Sistemas de entivacion, colocacion é instalacion de bodegas y escaparatés, envases para conservar, pipería, vasijaeria, pellejería, botillería, vaseras, vasos y copas, embalajes para trasportar.

Clase 11.

Cubetas, embudos, cestas, taponés, cápsulas, cé-dulas de rotulacion.

Clase 12.

Productos naturales y químicos que se emplean en la fabricacion.

SECCION TERCERA.

CONSERVAS VEGETALES Y ANIMALES.

Clase 13.

Encuñidos de todas clases; frutas conservas en alcohol, aguardiente ó licores; mostos, mostillos, uvales, calabazates, arropes, materias extraidas de los granillos, orujes y bagazos.



